

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 272

LEGISLADORES

Nº 427

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08

EXTRACTO

BLOQUE M.P.F.

Proyecto de Reso-
lución declarando de interés Provincial el
"II Congreso de Estudiantes, Historia regio-
nal y Patagónica"

Entró en la Sesión de: 18 SEI. 2008

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

(10)

PN

As 424/08

VCR

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

22

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Programa el "II Congreso de Estudiantes,
Historia Regional y Patagónica", que se desarrollará durante el mes de mayo de 2009,
organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias
Sociales de la Sede Ushuaia.

~~de la Universidad?~~ de la Universidad

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

del mes de la

Dr. Jorge Juan Basso

SECRETARÍA

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 048

PERIODO LEGISLATIVO

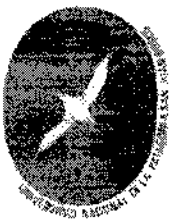
2008.

EXTRACTO UNIVERSIDAD NACIONAL de la PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO. Nota solicitando se declare
de interés Provincial al "II Congreso de
Estudiantes, Historia regional y Patagónica"

Entró en la Sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego

USHUAIA, 20 DE AGOSTO DE 2008.-

Provincia de Tierra del Fuego
SR. VICE - GOBERNADOR
DR. Manuel RAIMBAULT
S _____ D.-

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

MESA DE ENTRADA
Nº 042 H: 15:40 FIRMA


PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

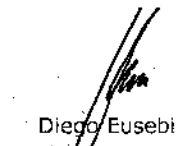
Nº 1167
12-08-08
HORA: 10:15
FIRMA:

La Comisión Organizadora tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de reiterar la nota presentada el día 10 de julio 2008 con el objeto de poner en su conocimiento que nos encontramos abocados a la realización del **"II CONGRESO DE ESTUDIANTES DE HISTORIA REGIONAL Y PATAGÓNICA. TIERRA DEL FUEGO, USHUAIA "**, cuyo **AVAL ACADÉMICO** fue otorgado mediante Resolución del Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (RESOLUCION C.A.F.H.C.S. Nº 392/2007, 26/12/2007) en la Sede Central de Comodoro Rivadavia; teniendo prevista su realización los días **20, 21, 22, y 23 de mayo del año 2009**. (Adjuntamos resumen del proyecto).

Consideramos de gran importancia la realización con éxito del mismo, siendo su espíritu contribuir a la difusión de los proyectos de investigación regionales como la integración cultural patagónica, dando continuidad a la iniciativa que impulsó el éxito del **I CONGRESO**, realizado durante el mes de mayo del año 2007 en la ciudad de Punta Arenas, República de Chile, con la participación de la delegación de Tierra del Fuego mediante ponencias de temáticas vinculadas a la integración regional.


Por lo expuesto, solicitamos quiera tener a bien evaluar la posibilidad de declarar al **"II Congreso de Estudiantes. Historia regional y Patagónica"** de interés cultural y educativo. Agradecemos desde ya su atención. Sin otro particular, saludamos a Ud. cordialmente.


Ruth Noëmi JAVIER
Responsable Comisión Organizadora
Tel. 440509 / Cel. 15609993


Diego Eusebi
Consejero Académico
Cel. 15478622

Ushuaia, 28/08/08.

Por o de. sup. de la
a sus efectos.


DR. MANUEL RAIMBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico



Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 2007.-

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Ushuaia, y

CONSIDERANDO:

Que es política de esta Facultad impulsar las actividades que fomentan el intercambio y reflexión en cuanto a contenidos.

Que ya se ha realizado un primer congreso como experiencia en la ciudad de Punta Arenas.

Que los estudiantes que asistieron se comprometieron a organizar el segundo encuentro.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión ordinaria de este Cuerpo, el 04 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Segundo Congreso Estudiantil de Historia Regional y Patagónica que organiza el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la sede Ushuaia.


Art. 2º) Encomendar a la Coordinadora de la Secretaría de Extensión, en la sede Ushuaia, Lic. Mariana BENÍTEZ, la presentación de informe de las actividades que surjan de dicho congreso para su efectiva certificación, en un plazo no mayor de treinta días de finalizada la actividad.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 392/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego

RESUMEN DEL PROYECTO

El “Segundo Congreso de Estudiantes de Historia Regional y Patagónica en Tierra del Fuego Ushuaia” está dirigido a estudiantes de Pre-grado del sur de Argentina y Chile con el deseo de concebir otro espacio para el debate como la construcción de nuestra identidad regional.

El principal objetivo es incentivar la aventura de investigar en los alumnos, y de mostrar aquellos trabajos elaborados en distintas cátedras. Sostenemos que el conocimiento sólo cobra valor cuando se hace público, cuando puede ser comunicado y/o transferido. Sabemos que es una construcción y un producto que está presente en nuestra vida cotidiana y reconocemos su valor como herramienta de cambio y elemento transformador de la realidad; pero sobre todo, no podemos dejar de percibir que el conocimiento se forma y conforma con el otro y los otros. Por esto nuestro deseo es imaginar un espacio para la interpretación de la historia regional y patagónica desde nuestra perspectiva, como alumnos, extendiendo este anhelo hacia el porvenir, afirmando los lazos necesarios con nuestros futuros colegas argentinos y chilenos. De esta manera, creemos que este evento favorece la integración primero entre estudiantes locales, después a nivel patagónico y regional. En definitiva, proponemos empezar a dibujar un escenario donde sean posible los intercambios en nuestra región.

El congreso se realizará los días 20, 21, 22 y 23 de Mayo 2009, en la Casa de la Cultura de Ushuaia “Enriqueta Gastilumendi”.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego

La inscripción para este evento es gratuita. Para ello cada delegación podrá estar constituida, por los estudiantes que se cursen actualmente en **Historia, antropología, Geografía, Turismo, Ciencias Políticas, Sociología, Economía** además de un profesor responsable del grupo, que puede ser un docente y/o Coordinador(a) de Extensión o encargado de carrera o director(a) de departamento. Dicho delegación de estudiantes podrá exponer 3 ponencias representando a su universidad, con énfasis en alguna línea de investigación que hayan desarrollado durante sus estudios.

Estos temas deberán estar enmarcados dentro de los siguientes ejes temáticos:

- Historia Local
- Historia Regional
- Geografía Local y/o Regional
- Antropología regional
- Migraciones fronterizas
- Turismo Cultural
- Turismo Antártico
- Patrimonio Histórico y Cultural
- Economía Regional
- Políticas fronterizas

El plazo máximo de inscripción de las delegaciones es hasta el día 01 de Abril de 2009. Para ello es necesario la confirmación de los temas a presentar y el número exacto de integrantes de las delegaciones.

Los alumnos expositores deberán enviar vía correo electrónico el resumen hasta el 01 de marzo.

El día 01 de abril la entrega del trabajo final por el mismo medio ya indicado.

Las ponencias serán publicadas en un libro a editar por la Editora Tierra del Fuego.